

**CIAM**

## **COMISION PARA LA INTEGRACION DE LA AGRIMENSURA, AGRONOMIA, ARQUITECTURA, GEOLOGÍA E INGENIERIA DEL MERCOSUR**

### **INTRODUCCIÓN**

*CIAM es la organización constituida en 1989, representando a las instituciones profesionales de la Agrimensura, Agronomía, Arquitectura, Geología y la Ingeniería de la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay con el fin de lograr la libre circulación de servicios profesionales dentro del Mercosur.*

*Esta organización, permitió un avance institucional cristalizado por el reconocimiento como **Grupo de Trabajo del Mercosur** en la XXX Reunión Ordinaria del **Grupo de Servicios** realizada en Buenos Aires, República Argentina, durante los días 25 al 27 de abril de 2006, según los lineamientos establecidos en el Art. 5 del Anexo I de la Decisión 25/03 del **Consejo Mercado Común**, órgano máximo del MERCOSUR.*

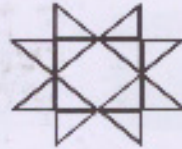
*Basado en un mecanismo de toma de decisiones por consenso, tanto a nivel de entidades profesionales, organizaciones nacionales y el CIAM Internacional mismo, se han establecido estrategias, acciones y resoluciones que han desarrollado un gran adelanto en la relación multilateral del MERCOSUR y del MERCOSUR hacia otras naciones y regiones.*

### **OBJETIVOS**

*Dinamizar y priorizar la movilidad profesional compatibilizando el ejercicio profesional de la Agrimensura, Agronomía, Arquitectura, Geología y la Ingeniería en el ámbito del MERCOSUR y de éste con otros países o bloques.*

*Desarrollar e implementar una política de comunicación interna y externa de la CIAM, integrando los sectores productivos, universitarios, de la investigación y de los gobiernos.*

*Generar mecanismos que garanticen para la CIAM los recursos financieros y operacionales necesarios para agilizar sus actividades.*



**CIAM**

**COMISION PARA LA INTEGRACION DE LA AGRIMENSURA, AGRONOMIA, ARQUITECTURA, GEOLOGÍA E INGENIERIA DEL MERCOSUR**

*Difundir y gestionar la implementación de los acuerdos alcanzados y de las acciones necesarias para la integración regional del MERCOSUR en los sectores profesionales*

**MISIÓN**

*Asistir la movilidad de los profesionales, estimular su valorización y normalizar acuerdos en el ámbito del MERCOSUR y de éste con otros países o bloques.*

**FUNCIÓN**

*Generar a través de reuniones nacionales e internacionales el cumplimiento de los objetivos, encuadrándolos en formatos normativos y jurídicos que aseguren una aplicación eficaz y duradera.*

**CIAM - SUS ORÍGENES**

*Las actividades iniciadas en el año 1989 se plasmaron en el documento denominado "Aplicación de las Cláusulas VI y VII del GATS en el Mercosur. Servicios Profesionales de Agrimensura, Agronomía, Arquitectura, Geología e Ingeniería" que data del año 1991.*

*Este documento materializó la constitución inicial de la CIAM Internacional sobre la base de los artículos VI y VII del GATS (General Agreement on Trade in Services – Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios) de 1991.*

*También definió las metas, las instituciones integrantes de cada país, la conformación de autoridades y la manera de funcionar, asentada en el principio del consenso de todas las partes tanto a nivel nacional como internacional.*

*Desde 1992 hasta 2011 se realizaron múltiples reuniones de trabajo nacionales e internacionales que concluyeron en la redacción y aprobación de 37 Resoluciones que permitieron alcanzar la definición de las actividades jurídico*



**CIAM**

**COMISION PARA LA INTEGRACION DE LA AGRIMENSURA, AGRONOMIA, ARQUITECTURA, GEOLOGÍA E INGENIERIA DEL MERCOSUR**  
*legales para el libre tránsito de los profesionales del Mercosur en trabajos de hasta 2 años de duración.*

### **CIAM EN LA ACTUALIDAD**

*En la actualidad CIAM ha implementado mejoras de gestión para atender la ampliación de las metas fijadas inicialmente, que de momento abarcan actividades vinculadas a la introducción de la presencia y participación profesional en la enseñanza, la investigación, las actividades gubernamentales propias y en los ámbitos de otros países y bloques comerciales.*

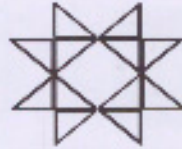
*Estas nuevas actividades se incorporaron al Plan Estratégico definido en la XXXIV Reunión CIAM Internacional de Córdoba, Argentina en junio de 2009.*

*Recientemente se ha introducido la figura del Coordinador Pro Tempore de CIAM Internacional que tiene mandato definido por el término de seis meses y es el responsable de motorizar los contenidos y la organización de la reunión plenaria realizar en su país durante ese periodo.*

*Las entidades que actualmente integran la CIAM por cada país son las siguientes.*

#### *Por Argentina*

- FADA: Federación Argentina de Agrimensores*
- FADEA: Federación Argentina de Entidades de Arquitectos*
- FADIC: Federación Argentina de Ingenieros Civiles.*
- FADIE: Federación Argentina de Ingenieros Especialistas.*
- Junta Central de Consejos Profesionales de Agrimensura, Arquitectura e Ingeniería.*
- CAPEG Comité Asesor Permanente para el Ejercicio de la Geología*
- FADIA: Federación Argentina de Ingenieros Agrónomos*



**CIAM**

**COMISION PARA LA INTEGRACION DE LA AGRIMENSURA, AGRONOMIA,  
ARQUITECTURA, GEOLOGÍA E INGENIERIA DEL MERCOSUR**

*Por Brasil*

- *CONFEA: Consejo Federal de Ingeniería, Arquitectura y Agronomía.*
- *CREAs Consejo Regional de Ingeniería, Arquitectura y Agronomía en cada Estado (27 en total).*
- *CAU: Consejo de Arquitectura y Urbanismo*

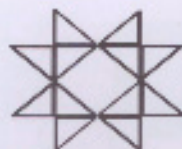
*Por Paraguay*

- *CPI: Centro Paraguayo de Ingenieros*
- *APIA: Asociación Paraguaya de Ingenieros Agrónomos.*
- *APA: Asociación Paraguaya de Arquitectos.*
- *AAP: Asociación de Agrimensores del Paraguay.*
- *APIQ: Asociación Paraguaya de Ingenieros Químicos.*
- 

*Por Uruguay*

- *AAU: Asociación de Agrimensores del Uruguay.*
- *AIQU: Asociación de Ingenieros Químicos del Uruguay.*
- *AIU: Asociación de Ingenieros del Uruguay.*
- *AIAU: Asociación de Ingenieros, Agrónomos del Uruguay.*
- *SAU: Sociedad de Arquitectos del Uruguay.*
- *ALGU: Asociación de Licenciados en Geología del Uruguay*

*Para atender las cuestiones propias de cada profesión se conformaron las Comisiones por Actividad Profesional que cuentan con sus respectivos Coordinadores Nacionales e internacionales, según la siguiente denominación.*



**CIAM**

**COMISION PARA LA INTEGRACION DE LA AGRIMENSURA, AGRONOMIA, ARQUITECTURA, GEOLOGÍA E INGENIERIA DEL MERCOSUR**

- *Agrimensura*
- *Agronomía*
- *Arquitectura*
- *Geología y Minas*
- *Ingeniería Civil*
- *Ingenierías Especializadas*
- *Ingeniería Química*

**PRINCIPALES RESOLUCIONES DE CIAM INTERNACIONAL**

*Luego de estudios y negociaciones de CIAM se han consensuado Resoluciones entre las cuales podemos destacar:*

*Nº 1 Solicita al Grupo Mercado Común el reconocimiento de las reuniones del CIAM como "Reuniones Especializadas". Brasilia, diciembre 1991*

*Nº 2 Se establece un acuerdo sobre incumbencias, matriculación y control matricular estableciendo el **Principio Mínimo - Mínimo**. Canela, septiembre 1992*

*Nº 5 Se acuerda eliminar la traducción de documentación. Buenos Aires, diciembre 1992*

*Nº 9 Comienza el análisis formal de la problemática del ejercicio profesional específico creando Grupos de actividad por cada conjunto de carreras de la Agrimensura, Agronomía, Arquitectura, Ingeniería Civil e Ingeniería Especializada. Buenos Aires, diciembre 1992.*

*Nº 16 Homologa el Reglamento Interno de la CIAM. Curitiba, julio de 1993.*

*Nº 17 Establece las pautas y designa un Grupo de Trabajo Temático para la elaboración de un CODIGO de ÉTICA del MERCOSUR.- Curitiba, julio 1993.*



**CIAM**

**COMISION PARA LA INTEGRACION DE LA AGRIMENSURA, AGRONOMIA,  
ARQUITECTURA, GEOLOGÍA E INGENIERIA DEL MERCOSUR**

*Nº 20 Aprobación del CÓDIGO de ÉTICA Unificado del MERCOSUR.-*

*Asunción, mayo 1994.*

*Nº 21 Crear Comisión de Trabajo para elaborar Normas de Procedimiento y  
Aplicación del CODIGO DE ETICA.- Asunción, mayo 1994.*

*Nº 27 Solicitar al MERCOSUR la creación de una coordinación formal entre los  
grupos que estudian los acuerdos de reválidas de título y de ejercicio  
profesional.- Asunción, junio 1997.*

*Nº 28 Aprobación de los mecanismos a aplicar para **Servicios Profesionales  
Temporarios**; base de DECISION CMC 25/03. Carlos Paz, septiembre 1998.*

*Nº 35 Desarrollo de un sistema de Registro del Acervo (Anotaciones de  
Responsabilidad Técnica) a nivel MERCOSUR, junio 2005*

*Nº 37 Planificación Estratégica de la CIAM. Manaus, diciembre de 2009*

*[juntacentral@juntacentral.org.ar](mailto:juntacentral@juntacentral.org.ar)*

*[www.juntacentral.org.ar](http://www.juntacentral.org.ar)*